

Expte 319/2019

## ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

### Fecha y hora de celebración

03 de enero de 2020 a las 09:28 h.

### Lugar de celebración

sede

### Asistentes

PRESIDENTE

D./Dña. José García Salinas, Presidente Mancomunidad

SECRETARIO

D./Dña. Ana Moncayola Martín, Técnico de Administración General

VOCALES

D./Dña. Teresa Jiménez Lorente, Interventor

D./Dña. Jesus Carames Sánchez, Director Técnico

D./Dña. Jose Maria García Marquez, Jefe Sección Redes

D./Dña. Maria Purificación Tortuero Pliego, vocal Corporación

Excusa su asistencia, D. José Luis Blanco Moreno

### Orden del día

- 1.- Lectura del acta de 11 de diciembre de 2019.
- 2.- Reanudación, si procede, acto de valoración de ofertas.
- 3.- Propuesta, en su caso, de adjudicación

### Se Expone

- 1.- Se da cuenta del acta de 11/12/2019, sin incidencias.
- 2.- Reanudación, si procede, acto de valoración de ofertas.

La sesión del día 11/12/2019 fue suspendida a fin de que, conforme establecen los Pliegos, por los técnicos se emitiera informe en relación con las memorias presentadas por los licitadores, "Aquatec, proyectos para el sector del agua" y "Aganova, S.L".

Recibido el informe técnico, la Mesa, por unanimidad, acuerda excluir a la empresa "AQUATEC, Proyectos para el sector del agua", que presenta oferta por importe de 49.878,67 euros (excluido IVA), al estimar que el método de localización de fugas que plantea no se ajusta a lo establecido en los pliegos.

Asimismo, la Mesa, por unanimidad, acuerda tener por admitida a la empresa AGANOVA, S.L., CIF: B92941988 conforme a la siguiente valoración:

- Precio introducido por el licitador: 69830.14 € Valor aportado por la Mesa: 69830.14 €  
Puntuación: 100.00. Motivo: cumple los requisitos de los pliegos.

- 3.- Propuesta adjudicación: 319/2019 - Localización de fugas

La Mesa, por unanimidad, concluye proponer al órgano de contratación la adjudicación a favor de:

CIF: B92941988 AGANOVA SLU. Precio: 69830,14 euros.



Total puntuación: 100.00

Por la Sra. Interventora se solicita explicación acerca del porqué en “Otros documentos publicados” está consignado “levantamiento de la suspensión del procedimiento”. Por la Secretaria de la Mesa se manifiesta que hay un error de término pues no se suspendió el procedimiento sino la sesión.

Asimismo, la Interventora desea que conste en Acta que la hora del Decreto de convocatoria es a las 09:00 horas, cuando en la replanificación del acto figura 09:15 horas.

Siendo las 10:06 horas, el Sr. Presidente levanta la sesión.

Yo, como Secretaria, levanto la presente Acta con el visto bueno del Presidente.

